



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

Córdoba, 20 de marzo de 2018.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 729/2017, del trabajo de tesis presentado por el doctorando en Física Ing. Juan Pablo GIOVACCHINI; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 09 de abril de 2018 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Desarrollo e implementación de métodos basados en el modelo de lattice Boltzmann para aplicaciones en mecánica de fluidos", correspondiente al doctorando Ing. Juan Pablo GIOVACCHINI.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD N° 227/2017, que demande la visita del Dr. Mario A. STORI.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 99/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

PD  
PC